



Convocatoria para tramitar Boleta Certificada para Carta Pasante y Certificado de Estudios

Periodo 26-2

La carta pasante y el certificado de estudios, son documentos que se tramitan en la DAE, realizando la solicitud en línea en el sistema SICERT, para lo cual es necesario obtener la **Boleta Certificada de Egreso en el departamento de Gestión Escolar**.

EGRESADO, Se considera al estudiante que ha cubierto en su totalidad el plan de estudios correspondiente a la carrera cursada.

Las solicitudes de boleta certificada, se recibirán a partir del **1 de octubre y hasta el 27 de noviembre de 2026**.

Deberán realizar el pago por siguiente concepto:

Boleta:

- 1. Cantidad: \$81 (ochenta y un pesos 00/100).**
- 2. Grupo Financiero Banco del Norte, S.A.B. de C.V.
(BANORTE)**
- 3. No. de cuenta: 7500041739.**
- 4. Clabe interbancaria: 072 180 07500041739 8.**
- 5. Referencia: 02C010904-Reimpresión de Constancias.**

Una vez hecho el depósito en el banco, canjear la ficha de depósito, en la oficina de Recursos financieros por un recibo de cobro.



Documentos a entregar:

1. Acudir al Departamento de Gestión Escolar, con el formato de Boleta global Certificada, no se recibirá el trámite si el formato no es el indicado.
<https://www.esimetic.ipn.mx/assets/files/esimetic/docs/estudiantes/est2024/boletacertifegre.pdf>
2. Recibo de cobro emitido por el Departamento de Recursos Financieros.
3. Una fotografía tamaño infantil, blanco y negro con ropa formal en papel mate (**recientes**, no se recibirán si no lo son).

Procedimiento:

- Después de que supervisión de DAE, revise toda la trayectoria escolar, y que el expediente este completo, es decir que no falten documentos (**oficios de equivalencias de DAE y DES, baja definitiva emitida desde el SAES, solo si tuviste cambio de carrera y equivalencias por movilidad académica**); se valida y firma la Boleta Global Certificada.
- Solo por medio de **correo electrónico se te** notificara que la boleta esta lista, **podrás descargarla desde tu cuenta SAES, en el apartado alumnos, tramites, seguimiento de trámites, o bien se te envía el archivo**, es un documento oficial, con Qr y firmas electrónicas.
- Teniendo tu boleta digital, deberás realizar el trámite para la obtención de la Carta de Pasante y el Certificado de Estudios en: <https://www.sicert.ipn.mx/plataforma/login.aspx>
- El plazo para la entrega boleta certificada de planes vigentes es de 20 a 35 días hábiles, no antes.



NOTAS IMPORTANTES:

- ❖ Esta Boleta Global de Calificaciones Certificada, tiene vigencia de 1 año partir de la fecha de emisión.
- ❖ Los alumnos egresados de periodos anteriores, que necesiten solicitar nuevamente la boleta por que la extraviaron, deberán entregar acta de hechos, con la Abogada de ESIME Ticomán.
- ❖ Alumnos egresados que ya se les entregó su boleta global certificada y ha caducado, es necesario entreguen el **original** al Departamento de Gestión Escolar, para que se les pueda emitir otra.

AVISO: No se atenderán trámites por medio de correo electrónico y/o vía telefónica, es necesario realizarlo de forma presencial.